



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de Agosto de 1.990

Expediente Nº 8041/85

RES. Nº 376/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Eusebio Mendez, L.U. Nº 19.992, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física con las que corresponden/ al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que por Res. Nº 213/89 se le acuerda equivalencia parcial en la / asignatura Cálculo Numérico;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 17 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

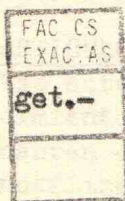
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE DECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar al Sr. Eusebio Mendez, L.U. Nº 19.992, recono- / cimiento de la asignatura Cálculo Numérico y Automático, aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, más prueba comple- mentaria YA APROBADA, por la asignatura CALCULO NUMERICO correspon- // diente a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta / Unidad Académica, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. AR CHIVASE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas